

DECRETO

Expediente nº: 798/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO - ORIENTADOR LABORAL (GRUPO A2)

D. Pablo de Miguel Pradillo, Concejal de Recursos Humanos y Organización Municipal,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Resolución 2026-0519, de fecha 3 de febrero de 2026, por la que se acuerda la creación de una bolsa de empleo para nombramiento de funcionario interino con funciones de ORIENTADOR/A LABORAL, encuadrado en el Grupo de Clasificación A-2, de acuerdo con los supuestos contemplados en el artículo 10.1.d. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 26, de fecha 09/02/2026, se publica anuncio de la convocatoria del proceso de selección para la constitución y funcionamiento de una bolsa de empleo para nombramiento, como funcionario interino de ORIENTADOR/A LABORAL.

Consta en el expediente, acta núm. 3 de fecha 10 de marzo de 2026, donde consta la valoración de méritos y puntuación final del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para el nombramiento como funcionario interino de ORIENTADOR/A LABORAL, una vez resueltas las alegaciones presentadas.

Consta en el expediente informe del Técnico de Recursos Humanos, de fecha 16/03/2026, sobre el asunto de referencia.

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto 3046/2023 de fecha 19 de junio.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Constituir bolsa de empleo para nombramiento como funcionario interino ORIENTADOR/A LABORAL, encuadrado en el Grupo de Clasificación A2 de acuerdo con los supuestos contemplados en el artículo 10.1.d. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del



Empleado Público, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador que es como sigue:

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE CONCURSO-OPOSICIÓN BOLSA ORIENTADOR LABORAL					
ORDEN DE PUNTUACIÓN	DE APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL	
1	MATEO MONTERO, SANDRA	6,10	2,00	8,10	
2	MORALES ALIAGA, ELADIA	6,10	1,95	8,05	
3	TONDA IBAÑEZ, CARMEN	5,10	1,80	6,90	
4	OLIVA GIMENEZ, GEMA	5,10	1,60	6,70	
5	NAVARRO FERRI, YOLANDA	5,30	1,35	6,65	
6	SALA POMARES, MARIA SANDRA	5,10	1,35	6,45	
7	BROTONS SALA, MARIA JOSE	5,10	1,30	6,40	
8	GARCIA PEREZ, MARIA TERESA	5,30	1,05	6,35	
9	GAMARRA GOMIS, MARIA FARA	5,00	1,30	6,30	
10	CASES INFANTES, ALONSO	5,00	1,25	6,25	
11	PASCUAL BERENGUER, MARIA JOSE	5,10	1,05	6,15	
12	GALVEZ AVILA, MARIA TERESA	4,40	1,70	6,10	
13	PERALES PEREZ, FERNANDO	5,10	1,00	6,10	
14	MACIA TORREGROSA, JUDIT	3,90	1,80	5,70	
15	MIRALLES ARENAS, MARIA DEL MAR	4,00	1,45	5,45	
16	SERRANO SANCHEZ, ALVARO	4,00	1,25	5,25	
17	ROJAS VARGAS, LINA PAOLA	4,00	1,10	5,10	



18	LISNA KHARKIV, MARIYA	2,50	2,00	4,50
19	GARCIA CLEMENTE, CRISTINA	2,47	1,95	4,42
20	CÁCERES AGUILAR, ANA MERCEDES	2,80	1,55	4,35
21	CASTILLO SANCHEZ, LAURA	2,70	1,50	4,20
22	GARCIA ORTIZ, BLANCA	1,30	1,60	2,90
23	QUILES TORREGROSA, SORAYA	2,48	1,45	3,93
24	VALVERDE LIZCANO, VIRGINIA	1,30	1,15	2,45
25	ROS PEREZ, ISABEL	0,90	1,15	2,05

SEGUNDO. El funcionamiento de la Bolsa de Empleo se regirá por lo establecido en la cláusula novena de las bases reguladoras de la convocatoria para la constitución de la Bolsa de Empleo para el nombramiento, como funcionario interino de Orientador/a Laboral.

TERCERO. Publicar la presente resolución de constitución de Bolsa de Empleo en el Tablón de Edictos de la sede electrónica y pagina web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

Diligencia: Por la Vicesecretaria se toma razón y se firma de manera electrónica únicamente para su transcripción en el Libro de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018).

CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

